

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 11

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe	Selectiva Almacén de Bienes de Consumo
Dependencia (s)	Almacén de Bienes de Consumo
Auditor:	Cesar Andres Cardona Rincon

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de evaluación y seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

En este sentido se llevó a cabo la selectiva al Almacén de Bienes de Consumo – ABC ubicado en el sótano 1 del Hospital Militar Central, tomando como punto de partida una muestra con elementos de cuantías bajas, medias y altas, de tal forma que se abordarán en proporciones significativas diferentes elementos que componen el inventarios del ABC.

2. OBJETIVO

Verificar que el inventario que se encuentra en el aplicativo Dinámica Gerencial coincida con las existencias en físico que se encuentran en el Almacén de Bienes de Consumo.

3. ALCANCE

La selectiva será realizada al Almacén de Bienes de Consumo, ubicado en el sótano 1 del Hospital Militar Central, tomando como corte al día 17 de abril de 2024 y de acuerdo a las existencias que se encuentren en el aplicativo Dinámica Gerencial, módulo inventarios, realizado su comparación con las existencias en físico del Almacén de Bienes de Consumo.

4. METODOLOGÍA

Para la presente selectiva se tomó una muestra basada en la fórmula estadística de muestreo aleatorio simple (imagen 1), a partir del inventario descargado del aplicativo Dinámica Gerencial, con el que contaba el Almacén de Bienes de Consumo a corte 17 de abril de 2024 a las 07:15 am; posteriormente, se realizó visita al ABC para cotejar que las existencias en físico coincidieran con la muestra del inventario previamente descargado. Para el ejercicio se hizo necesario la realización de entrevistas con el personal del ABC y el diligenciamiento de una lista de chequeo

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 11

que al finalizar el ejercicio fue analizada para determinar la cantidad de sobrantes o faltantes y su monto total dentro del inventario y de esta forma generar las recomendaciones a que diera lugar para el mejoramiento continuo de la dependencia.

Imagen 1. Aplicación muestra estadística

CÁLCULO DE LA MUESTRA													
AUDITORÍA:													
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población													
Entidad	Hospital Militar Central												
Proceso	Almacén Bienes de Consumo												
Cálculo de la muestra para:	Inventario Almacén Bienes de Consumo												
Periodo Evaluado:	17-04-2024 08:15 AM												
Preparado por:	Cesar Andres Cardona Rincon												
Fecha:	17/04/2024												
Revisado por:													
Fecha:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INGRESO DE PARÁMETROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tamaño de la Población (N)</td> <td>1.143</td> </tr> <tr> <td>Error Muestral (E)</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Proporción de Éxito (P)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Confianza</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Confianza (Z) (1)</td> <td>1,590</td> </tr> </tbody> </table>		INGRESO DE PARÁMETROS		Tamaño de la Población (N)	1.143	Error Muestral (E)	5%	Proporción de Éxito (P)	30%	Nivel de Confianza	95%	Nivel de Confianza (Z) (1)	1,590
INGRESO DE PARÁMETROS													
Tamaño de la Población (N)	1.143												
Error Muestral (E)	5%												
Proporción de Éxito (P)	30%												
Nivel de Confianza	95%												
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,590												
TAMAÑO DE LA MUESTRA Fórmula 212 Muestra Óptima 179													
Formula para poblaciones infinitas $n = \frac{Z^2 * P * Q}{E^2}$ Formula para poblaciones finitas $n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$ Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P													

Fuente: Adaptado de Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011

Los criterios de la formulación se explican a continuación:

- Tamaño de la muestra: Muestra óptima; para este caso 179 ítems de acuerdo al reporte generado el 17 de abril de 2024 desde el sistema de información Dinámica Gerencial.
- Error muestral: Es el valor máximo de error que se puede aceptar para concluir que la población se encuentra libre de errores significativos; para este caso se estableció el 5%.
- Proporción de éxito: Proporción estimada producto de auditoría; para el caso el 30% del total del inventario establecido para el Almacén de Bienes de Consumo
- Nivel de confianza: Al realizar pruebas de auditoría en un número inferior al de la totalidad de la población; implica que siempre habrá un cierto grado de riesgo de que la conclusión alcanzada no sea la correcta; este riesgo es menor cuando la muestra seleccionada representa un mayor porcentaje de la población. Se define

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 11

para el caso un porcentaje del 95% donde se supone alcanzar 95 veces de que los resultados son correctos y en 5 casos no.

- Factor de expansión: Corrección del nivel de confianza cuando se presentan errores para este caso sería de 1,590 veces

5. RESULTADOS DE LA SELECTIVA

5.1. Prueba selectiva

5.1.1. Contexto:

Para la prueba realizada (selectiva) se tomó una muestra aleatoria teniendo en cuenta algunos criterios como los insumos de bajo, medio y alto costo; adicionalmente, se tomaron algunos de los productos que en la última selectiva presentaron inconsistencias, los ítems verificados una vez aplicada la muestra suman 198 (19 elementos por encima del tamaño de la muestra), por un valor de 481.371.281 pesos, de un total de 1.143 elementos por un valor de 2.161.705.978 pesos discriminados así:

Tabla 1. Discriminación por artículos según su valor por unidad

Discriminación	Total Ítems	% sobre el total de ítems del inventario	Valor Total	% sobre el total del costo del inventario
Costo Bajo	82	7.1	238.187.866	11.0
Costo Medio	34	2.9	55.401.516	2.56
Costo Alto	21	1.8	187.641.193	8.68
Total	198	11.9	481.371.281	22.26

Fuente: Elaboración propia

El criterio de discriminación se dio de acuerdo a los ítems con valores entre \$1 – \$99.999 (Costo Bajo), \$100.000 – \$1.999.999 (Costo Medio) y \$2.000.000 – \$13.000.000 (Costo Alto), valores por unidad de artículo.

Es necesario precisar que para la presente selectiva, a diferencia de la última, se tuvo en cuenta en mayor proporción los artículos de menor valor y en una menor proporción los artículos de mayor valor, con el fin de dar un énfasis a los productos de bajo costo y alta rotación.

5.1.2. Condición:

Una vez aplicada la selectiva sobre la muestra identificada se pudo observar algunas situaciones con relación a sobrantes en los productos verificados que se detallan a continuación:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 11

Tabla 2. Resultados aplicación selectiva

Producto Nombre	Cantidad Inventario	Valor Unidad	ValorTotal	Sobrantes	Valor sobrantes
CAJAS PLASTICAS DEXSON DE SOBREPONER	33	\$ 6.011	\$ 198.350	1	\$ 6.011
BOMBILLO WELCH ALLYN 04800	28	\$ 53.007	\$ 1.484.189	1	\$ 53.007
PANEL LED 18W 8 LUZ BLANCA DE INCRUSTAR	39	\$ 27.408	\$ 1.068.915	1	\$ 27.408
CABLE HDMI DE 15mts	5	\$ 36.541	\$ 182.707	1	\$ 36.541
MODELO DE LLAVE 1000R	599	\$ 421	\$ 252.260	1	\$ 421
BOLSA ROJADE 1.10 X2. 10 CON. LOGO CALIBRE.2.0	141	\$ 2.908	\$ 410.010	5	\$ 14.539
ESCOBAS CON PALO Y DE SOPORTE PARA ENROSCAR CABO	57	\$ 5.999	\$ 341.952	4	\$ 23.997
SOLDADURA HARRIS	55	\$ 31.779	\$ 1.747.843	1	\$ 31.779
CARETA DE PROTECCION FACIAL MEDICA	615	\$ 28.482	\$ 17.516.507	5	\$ 142.411
				20	\$ 336.114

Fuente. Análisis auditor.

De lo anterior se tiene que, el valor de los sobrantes asciende a 336.114 pesos con un total de 20 artículos.

Ahora bien, en relación con la última selectiva realizada en el mes de octubre de 2023, se puede evidenciar que los resultados son similares, puesto que para el mes de octubre resultaron 9 productos sobrantes con un total de 32 artículos con un valor total de 842.243 pesos. A continuación se muestra tabla resumen de la diferencia entre la selectiva de octubre 2023 y la presente selectiva.

Octubre 2023		Abril 2024	
Sobrantes	Valor	Sobrantes	Valor
32 artículos	\$ 842.243	20 artículos	\$ 336.114

5.1.3. Criterio

Procedimiento “Toma física de inventarios o selectivas para almacenes” GA-ALBA-PR-10 V3, Numeral 7.

PROCEDIMIENTO		TOMA FISICA DE INVENTARIOS O SELECTIVAS PARA ALMACENES		CODIGO	GA-ALBA-PR-10	VERSION	03
				Página:	7 de 12		
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES							
ID	(QUE) ACTIVIDAD	(COMO) TAREA	(QUIEN-DONDE) RESPONSABLE / LUGAR	CUANDO	REGISTRO		
6.	Confrontar diferencias encontradas de la toma de inventario	Una vez finalizado el tercer conteo se confrontarán las novedades de faltantes, sobrantes que se deberán identificar las causas por las que se pudieron generar para dejarlas registradas en el acta, una vez realizadas las actividades se verificará si se debe realizar las compensaciones, de inmediato. Si la novedad de faltantes no fue encontrada en y los sobrantes tienen elementos que aplique a los criterios de compensación se hará el movimiento en tiempo real. En caso contrario se procede a realizar el movimiento de ajuste por salida de inventario por concepto A03 - SAL. FALTANTE INVENTARIO CONTEO FISICO. Y se hará el Acta de cierre, con lo que realmente no se pueda compensar o no se haya identificado.	Responsable del almacén	Terminada la toma de inventario físico	No aplica		
7.	Verificar las novedades encontradas (C)	Nota: Adicional como actividad administrativa, si el elemento faltante excede los dos (02) SMLV, se envía oficio al Subdirector Administrativo para el trámite administrativo pertinente. Concluida la toma física de inventario y realizadas las actividades de los ítems anteriores para las novedades, se realiza el acta de cierre donde detalle si existen o no novedades, con lo anterior se finaliza la toma de inventario. Nota: El acta de finalización quedará firmada con	Responsable del almacén	Terminada la toma de inventario físico	Registro en sistema de información Dinámica Gerencial - SAL. FALTANTE INVENTARIO CONTEO FISICO, Solo si supera 02 SMLV - Oficio de por faltante al subdirector Administrativo.		
8.	Realizar cierre de inventario (C)		Responsable del almacén y firmantes del acta.	Finalizadas las verificaciones al terminar inventarios	Acta de cierre		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 11

5.1.4. Causa

Posiblemente no se realizó la entrega total de los elementos solicitados por las dependencias o quizás se realizó el ingreso al módulo de inventarios de más unidades de las que realmente se adquirieron.

5.1.5. Consecuencia

Posibilidad de hallazgos por partes de entes de control, al no existir coherencia entre el inventario registrado en el aplicativo Dinámica Gerencia y el inventario en físico.

5.1.6. Hallazgo N° 1:

La Oficina de Control Interno evidenció sobrantes por valor de \$ 336.114 sin que se tomaran medidas (criterios de compensación) tal como lo establece la actividad N° 7 del Procedimiento Toma física de inventarios o selectivas para almacenes” Código. GA-ALBA-PR-10 V3.

5.1.7. Recomendación N°1.

Desde la OCIN se recomienda realizar un seguimiento a los artículos desde el ingreso al Hospital Militar Central hasta el registro en el módulo de inventarios y los movimientos de los mismos, con el fin de verificar cuál fue la irregularidad presentada y generar los ajustes que correspondan.

5.2. Seguimiento Informe selectivas ABC octubre 2023.

5.2.1. Condición.

Como se resaltó anteriormente, en la última selectiva realizada en la vigencia 2023 se pudo determinar que existían sobrantes y faltantes, lo que dio origen a los hallazgos 1 y 3, adicionalmente, el hallazgo 4 en referencia a los artículos de baja rotación, que presentaban debilidades en su reporte e identificación, continúan en la misma situación, por lo que persiste el incumplimiento al numeral 7.3.2 del Manual de Manejo y Control Administrativo de los Activos Fijos y de Inventarios en Almacén de Bienes de Consumo No 1. GA-ALBA-MN-01 V02, que menciona lo siguiente “de manera periódica se hará una revisión de los bienes de consumo con el fin de identificar cuál de ellos tiene baja rotación y pasar el informe para que el supervisor del contrato gestione el uso de estos implementos y evitar que expiren o que no sean útiles más adelante para lo que se requiera”.

5.2.2. Criterio.

- Manual de Manejo y Control Administrativo de los Activos Fijos y de Inventarios en Almacén de Bienes de Consumo Código. GA-ALBA-MN-01 Versión 2. Numeral 7.3.2.

5.2.3. Causa.

Las gestiones adelantadas para el uso de los bienes de baja rotación no están siendo efectivas, permitiendo que actualmente en el ABC se encuentren artículos que no rotan.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 11

5.2.4. Consecuencia.

Perdida de bienes por obsolescencia según sus características
Deterioro en artículos por almacenamiento prolongado.

5.2.5. Observación N°1.

La Oficina de control interno evidenció que se reiteran las condiciones que dieron lugar a los hallazgos del seguimiento realizado en la vigencia 2023.

5.2.6. Recomendación N° 2.

Se recomienda desde la OCIN que se identifique realmente la causa raíz de la situación que está conllevando a que se generen estos incumplimientos y así plantear acciones que logren mitigar los hallazgos presentados. De igual forma se recomienda tomar las medidas que correspondan previo a la próxima selectiva a realizar por parte de la OCIN dado que de volver a evidenciar esta situación será considerada como hallazgo.

5.2.7. Factor de Éxito N°1.

Frente a la observación de buenas prácticas de almacenamiento se pudo observar que para la presente selectiva se contaba con mejores condiciones en cuanto al orden y distribución de los productos que se encuentran en el ABC, a continuación, se muestra el antes (octubre 2023) y después (abril 2024) en algunas zonas del almacén.

Imagen 1.



Fuente: Evidencias auditor

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 11

En la presente selectiva se pudo evidenciar otras situaciones que se continúan manejando de forma similar, por tal motivo se recomienda ajustar con las dependencias lo requerido de acuerdo su responsabilidad, tal es el caso del archivo documental que continua en poder del ABC sin que haya sido transferido al Archivo Central por motivos de espacio en esta dependencia. En la siguiente imagen se muestra la nueva disposición de espacios dentro del Almacén, que si bien no cambia su condición si demuestra más orden en su organización.

Imagen 2. Condiciones archivo documental



Fuente: Evidencias auditor

De acuerdo a las imágenes anteriores se evidencia que, si bien se dio orden al archivo, este se encuentra aún en custodia del ABC y que por motivos de espacio no ha podido ser trasladado al Archivo Central.

5.2.8. Recomendación N°3.

Por lo anterior, se recomienda desde la Oficina de Control Interno, continuar con las gestiones requeridas con el Archivo Central, de tal forma que se priorice el traslado de las diferentes cajas que se tienen en el ABC con el fin de liberar espacios requeridos para artículos de mayor importancia para el Almacén.

5.3. Selectivas realizadas por el Almacén de Bienes de Consumo.

5.3.1. Condición.

Se pudo evidenciar registro de las selectivas realizadas por el ABC para los meses de enero, febrero y marzo en cumplimiento del procedimiento de toma física de inventarios o selectivas para almacenes GA-ALBA-PR-10 V3, en el resultado no se encontraron sobrantes ni faltantes.

5.3.2. Criterio.

Procedimiento "Toma física de inventarios o selectivas para almacenes" GA-ALBA-PR-10 V3

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 11

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES					
ID	(QUE) ACTIVIDAD	(COMO) TAREA	(QUIEN-DONDE) RESPONSABLE / LUGAR	CUANDO	REGISTRO
1.	Programar la toma de inventarios o selectivas	Según la actividad: - Para inventarios: Se hará la programación de la toma de inventario, los encargados de cada almacén junto con el equipo de trabajo coordinarán la fecha para realizar el inventario. Continuo con el ID 2. - Para selectivas: se harán de manera mensual, se deberá generar una selección aleatoria de ítems para realizar la verificación. Continuar con el ID 4.	Responsable de Área de Almacenes y Bienes Activos	Una vez al año	Documento "Oficio con instrucciones particulares para toma de inventarios" / Selectivas no aplica

5.3.3. Causa.

No se está dando la debida rigurosidad a los ejercicios de autocontrol (Selectivas) que se realizan al interior de la dependencia.

5.3.4. Consecuencia.

Que cuando se realicen los seguimientos (selectivas) desde la Oficina de Control Interno se identifiquen sobrantes o faltantes en el inventario del Almacén de Bienes de Consumo.

5.3.5. Observación N°2.

Se pudo evidenciar que a pesar de que se están realizando las selectivas como actividad de autocontrol en el Almacén de Bienes de Consumo, estas no están siendo efectivas puesto que en las selectivas realizadas desde la Oficina de Control Interno se identifican sobrantes o faltantes.

5.3.6. Recomendación N°4.

Desde la Oficina de Control Interno se recomienda realizar ejercicios más rigurosos de autocontrol y con muestras enfocadas a los insumos de mayor relevancia (rotación) desde la experiencia que se tiene, de tal forma que sea más productivo y se encuentren resultados más reales, dado que, en las selectivas realizadas por la OCIN es común encontrar sobrantes o faltantes y en las selectivas del ABC no se evidencian hallazgos por mejorar, siendo estos los espacios recomendables para ajustar los puntos del proceso que se requiera.

5.4. Infraestructura del Almacén de Bienes y Consumo.

5.4.1. Condición.

Tanto en la selectiva de octubre como en la presente (abril 2024) se pudo evidenciar que se está presentando humedad en techos y paredes del ABC, lo que puede afectar y generar daños a los artículos que se encuentran dentro del almacén, adicionalmente, se pudo evidenciar que es necesario contar con estantería acondicionada para el almacenamiento de diferentes elementos tales como cable, tuvo, canaletas etc.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 9 de 11

Imagen 3. Condiciones infraestructura



Fuente: Evidencias auditor

5.4.2. Criterio.

Definiciones del Procedimiento Ingreso y almacenamiento de bienes de consumo, Código: GA-ALBA-PR-13. Versión 1, las cuales indican lo siguiente:

ALMACENAMIENTO: Es el conjunto de actividades que tiene como objetivo mantener los productos en estanterías y vitrinas con las condiciones higiénico sanitarias necesarias para garantizar la estabilidad y calidad de bienes de consumo.

ÁREA DE ALMACENAMIENTO. Mueble delimitado y señalizado para almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos.

5.4.3. Causa.

Probabilidad de falta de gestión tanto del ABC como de las demás dependencias implicadas en el mantenimiento de la infraestructura del HOMIL.

5.4.4. Consecuencia.

Deterioro de materiales e insumos debido a las condiciones físicas y ambientales con las que cuenta el Almacén de Bienes de Consumo.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 10 de 11

5.4.5. Observación 3.

La OCIN pudo evidenciar debilidad en las directrices señaladas en materia de buenas prácticas de almacenamiento contenidas en los procedimientos diseñados para el ABC.

6. CONCLUSIÓN

Como resultado de la verificación del inventario que se encuentra en el aplicativo Dinámica Gerencial frente a las existencias en físico que se encuentran en el Almacén de Bienes de Consumo se evidenciaron:

- Inconsistencias entre el inventario que se encuentra en el aplicativo Dinámica Gerencial y los elementos en físico del Almacén de Bienes y Consumo.
- Se generaron recomendaciones con relación a debilidades evidenciadas tanto en la presente selectiva como en la realizada en el mes de octubre de 2023, con el fin de que se lleve a cabo un nuevo análisis de las causas raíces que provocaron dichas novedades y formular acciones transversales que las mitiguen.
- Se generan los siguientes hallazgos, observaciones, recomendaciones y factores de éxito:

Hallazgos	Observaciones	Recomendaciones	Factores de Éxito	Responsables
1	3	4	1	Almacén de Bienes de Consumo

Finalmente se concluye que se dio cumplimiento al objetivo planteado para la selectiva realizada, toda vez que se adelantó la verificación del inventario del Almacén de Bienes de Consumo Vs el inventario que se encontraba en el aplicativo Dinámica Gerencial, tomando como base una muestra estadística.

7. RECOMENDACIONES

- Ser más rigurosos en los ejercicios de autocontrol por medio de las selectivas que se realizan desde el Almacén de Bienes de Consumo, de tal forma que se logren identificar aquellas desviaciones que en las selectivas realizadas por la OCIN se evidencian.
- Gestionar la salida del archivo que se encuentra en el ABC de tal forma que se liberen espacios para insumos de relevancia.
- Realizar las solicitudes de adecuación de las zonas que requieren de mantenimiento, con el fin de evitar posibles riesgos de daño de material, de igual forma, gestionar los insumos requeridos para un óptimo almacenamiento de los materiales en el mobiliario requerido
- Elaborar y diseñar un plan de mejoramiento con los hallazgos y observaciones contempladas en el presente informe.
- De acuerdo a las conclusiones del presente informe, se insta al proceso a tomar acciones que no permitan que se presenten nuevamente las observaciones, dado que esto generaría hallazgos en la próxima selectiva.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 11 de 11

Cordialmente,

Cesar A. Cardona P.

CESAR ANDRES CARDONA RINCON
PROFESIONAL DE DEFENSA – OFICINA CONTROL INTERNO